



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PAMPLIEGA

Por acuerdo del Pleno de fecha 1 de junio de 2012, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble sito en c/ San Pedro, n.º 30 bis, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien señalado, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pampliega.
- b) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 - 3. Localidad y código postal: Pampliega 09220.
 - 4. Teléfono: 947 16 10 03.
 - 5. Telefax: 947 16 10 03.
 - 6. Correo electrónico: ayuntamiento@pampliega.es

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Enajenación de bien inmueble patrimonial c/ San Pedro, n.º 30 bis.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más alto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 2.065,19 euros.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación del presente anuncio.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.
2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Pampliega 09220.
4. Dirección electrónica: ayuntamiento@pampliega.es
7. – *Otras informaciones*: Consulta de pliego de condiciones.

En Pampliega, a 4 de junio de 2012.

El Alcalde,
Pedro Oma Nkomi